



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

10 DE AGOSTO 2016

Unidad de Comunicación Social

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Vive; parece inexplicable"
	"Inhabilitó gobierno a cuatro empresas"
	"Resiente la IP alza en costos por gasolinazo"
	"NUEVA REVISIÓN A TUZOBÚS: FOR"
	"Reconocen desarrollo estatal"
	"En materia económica ¡Avanza el estado!"
	"Habitantes de Atitalaquia se solidarizan con afectados por "Earl""
	"AL TUZOBÚS, SUBSIDIO DE 8 MDP MENSUALES"
	"Concesiones son sólo para regularizar, asevera Olvera"
	"Pega gasolinazo de julio a la inflación"
	"Desata controversia propiedad de Rivera"
	"Coparmex exige uso de la fuerza"
	"Oposición: urdió el gobierno engaño para gasolinazos"
INSTITUCIONAL	
<p>Criterio-Complicaría las finanzas elección extraordinaria: IEE: De confirmarse la anulación de la elección en Omitlán de Juárez, el consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo deberá solicitar a la Secretaría de Finanzas estatal ampliar el presupuesto. Una elección extraordinaria complicaría las finanzas estatales; no obstante, el IEE tiene que dar cumplimiento a una determinación judicial, señaló el presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos en el IEE Hidalgo, Augusto Hernández Abogado. "Tendremos que hacer las gestiones conducentes, pero en todo caso garantizar la solvencia le correspondería al Congreso", anticipó Hernández. "Correspondería hacer el cálculo, la proyección financiera, turnarla al consejo general para el ajuste presupuestal que debería aprobar el propio consejo general que después debería solicitarlo al Congreso local y al área de finanzas del gobierno del estado", dijo. Además, de efectuarse la elección extraordinaria se realizaría nuevamente la clasificación del municipio en urbano, mixto o rural, para determinar el tope de gastos de campaña. "Sería prácticamente lo mismo, sería el mismo ejercicio presupuestal, reiterar los topes de gastos de campaña y en los términos de que se confirme (la elección extraordinaria), establecer los mecanismos de ejecución para dar cumplimiento sobre gastos de campaña". Se establecerá también el mecanismo de registro de candidaturas y bonificación electoral. Advirtió que aunque se trate de una elección extraordinaria se volverán a emprender mecanismos de fiscalización de campaña y precampaña, además de establecer multas para aquellos partidos que rebasen el tope de gastos de campaña. (Yuvenil Torres, página 09)</p>	

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Grillerías...

PLURIS

Al interior del Instituto Estatal Electoral ya **están más que puestos los magistrados para los trabajos que culminarán con la asignación de los 12 escaños de representación proporcional, con ello la definición de las curules de los también llamados diputados plurinominales de la LXIII Legislatura local avanzaría para completar dicha estructura. Los grillitos prevén varias sorpresas con la entrega de los partidos políticos de la "Lista B".**

(Redacción, página 02)

Crónica-Falta información sobre propaganda: Sin informar la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral (IEEH) respecto a municipios donde candidatos todavía no retiran propaganda colocada y fijada durante campañas, dos meses después de la jornada comicial son evidentes bardas pintadas con publicidad partidista. El acuerdo del Consejo General, que determinó el procedimiento para retiro de propaganda, establece que partidos políticos y candidatos tenían como plazo el 12 de junio para quitar todo tipo de publicidad de la contienda a gobernador, diputados locales e integrantes de ayuntamientos, en tanto los independientes tuvieron un periodo extraordinario hasta el 5 de julio. El reglamento para difusión, fijación y retiro de propaganda política y electoral del instituto determina que este tipo de material colocado en vía pública deberá quitarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la jornada electoral. En caso de que partidos incumplan su plan de reciclaje, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a cargo de Arminda Villa Hoyos, enviará oficio a los ayuntamientos para solicitar un informe sobre los lugares donde permanece la publicidad electoral, mediante fotografías y ubicación exacta mediante croquis. Sin embargo, al solicitar reportes parciales de las presidencias municipales para verificar si persiste la propaganda en vía pública, fue imposible acceder a esa información. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

El Independiente-Valora jurídico del IEE capacitación de funcionarios de casillas: El director jurídico del Instituto Estatal Electoral (IEE) Francisco Martínez Ballesteros justificó el actuar de los funcionarios de casilla luego que los magistrados señalaron que hizo falta capacitación. "Por primera ocasión confluyen tres elecciones y los funcionarios de casilla son ciudadanos que tienen su actividad normal, que participan en el proceso electoral con un afán de contribuir. "Debemos asumir que en este ejercicio, con tres actas, con muchos documentos que llenar es entendible que pueda haber errores aritméticos. "Los funcionarios de casilla tuvieron que elaborar documentos de tres elecciones diferentes, fue más trabajo y dificultad, sumado a la participación por vez primera de los candidatos independientes. "El Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) confirmó a Omar Fayad Meneses como gobernador electo del estado, pero anuló la votación de 262 casillas debido a que no coincidían los sufragios recibidos con el número de boletas asentadas en actas. En dicha ocasión, Manuel Alberto Cruz Martínez presidente magistrado que resolvió la impugnación de Acción Nacional, consideró que existió una mala capacitación de los funcionarios electorales, lo que provocó la nulidad de las casillas. El Instituto Nacional Electoral (INE) fue el encargado de la capacitación de las y los funcionarios de casilla, como parte de las atribuciones que cedieron los organismos públicos locales. **(Víctor Valera, página 04)**

El Sol de Hidalgo-IEE: COMPLEJA elección RETRASÓ documentos: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) pagó oportunamente 17 mil 529. 60 pesos en total por las siete sanciones económicas que le aplicó el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) al no entregar a tiempo documentos que le requirieron, informó la consejera presidenta del organismos público local electoral, Guillermina Vázquez Benítez. "Sí sé lo que pasó. Fueron documentos que se debieron buscar dentro de los paquetes, que no teníamos en la mano en el tiempo que los requirió el Tribunal. Sin embargo, ya los entregamos en su momento para que los juzgadores resolvieran los juicios de inconformidad", explicó. Al preguntársele si realizará una investigación al respecto, replicó: "No considero necesario iniciar ningún procedimiento", precisando que ya está liquidado el monto correspondiente a las siete multas porque el IEE es respetuoso de las resoluciones del Tribunal como de estas sanciones que interpuso. Igualmente, luego de reconocer que las sanciones fueron liquidadas con el presupuesto del propio Instituto "y ya platicaremos después con el Tribunal y con Gobierno del Estado", apuntó que no hay una partida destinada al pago de multas, "sin embargo con la Contraloría precisaremos cómo podremos solventarlas". -¿No debería pagarlas de su bolsillo el responsable del retraso?-se le inquirió a la consejera presidenta del IEE, quien fue entrevistada ayer en el

Unidad de Comunicación Social

estacionamiento del organismo. "Pues debiera ser. Sin embargo, si nosotros iniciáramos una investigación, pues aquí, como ustedes saben, fuimos varios funcionarios del Instituto, del Instituto Nacional Electoral, los órganos desconcentrados, los capacitadores asistentes electorales. Entonces aquí considero un poco complejo llegar al fondo de dónde quedó la responsabilidad de esa documentación", replicó. Además, apuntó que el desatender los siete requerimientos no fue por desorganización, sino por la misma complejidad de las elecciones concurrentes de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, en que hemos participado en coordinación con el órgano electoral nacional. Entonces, considero que deriva de la complejidad de la elección. Subrayó también es complicado compartir atribuciones con el INE para realizar una sola elección. **(Redacción, Ojo: Política)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Pretende Panal posiciones en gabinete de Omar Fayad: En las negociaciones que permitieron la conformación de la coalición encabezada por Omar Fayad Meneses no se establecieron espacios en la integración del gabinete de gobierno para los institutos políticos que la integraron; sin embargo, el Partido Nueva Alianza (Panal) buscará encabezar algunas posiciones en materia educativa y desarrollo social, así lo aseveró el dirigente estatal, Eliseo Molina Hernández. El presidente estatal del Panal sostuvo que en el convenio de alianza el tema no quedó definido y solo establecieron la distribución de ayuntamientos, distritos y regidurías; consideró necesario analizar si realizan la petición para que en la conformación del nuevo equipo de la administración estatal sean tomados en cuenta perfiles aliancistas con experiencia amplia en temas específicos. "No fue tema cuando firmamos el convenio de coalición, dejamos muy claro quién encabezaba municipios y distritos, pero por supuesto que en el partido existe gente con perfiles muy importantes con experiencia amplia en temas educativos y desarrollo social y creemos que harían un gran trabajo al integrarse al equipo del gobernador electo, pero es algo que tenemos que analizar", expresó. Informó que el próximo 11 y 12 de agosto Nueva Alianza realizará la jornada de capacitación a los tres diputados locales aliancistas electos, 11 presidentes municipales y un promedio de 120 síndicos, Se generan oportunidades de capacitación para los aliancistas electos como diputados, presidentes municipales, síndicos y regidores en temas diversos, pero particularmente en temas novedosos como la nueva legislación en materia de transparencia y rendición de cuentas, esto con la finalidad que los gobiernos de Nueva Alianza entreguen resultados, sean transparentes en el ejercicio de los recursos y que la ciudadanía pueda tener muy claro qué está haciendo su autoridad y municipal. Jueves y viernes capacitarán a los dos diputados de mayoría y los 11 presidentes municipales, así como un promedio de 120 perfiles que fungirán como síndicos y regidores en los ayuntamientos donde el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) les asigne la representación una vez resueltos todos los medios de impugnación interpuestos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Molina Hernández confió en que la fracción legislativa de Nueva Alianza estará conformada por cuatro diputados locales, tres de mayoría de los distritos de Metepec, Tepeji del Río y Mixquiahuala, así como uno de representación proporcional, correspondiente a su postulación como candidato a legislador local plurinominal. **(Redacción, página 09)**

Crónica-Elevan quejas por sentencias: Impugnaron partidos políticos las últimas sentencias del tribunal hidalguense que confirmaron resultados y declaración de validez en San Felipe Orizatlán, Pisaflora, Nopala, Santiago Tulantepec, Tula de Allende y Cuauhtémoc de Hinojosa; las cúpulas acudieron ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para solicitar nulidad de comicios municipales. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó juicio de revisión constitucional por la validez del proceso en San Felipe Orizatlán, pese a que la corte local aplicó protocolos para la atención de violencia política por razón de género, al comprobar que el candidato de Acción Nacional (PAN) actuó de manera discriminatoria contra la aspirante "tricolor", los magistrados no anularon la contienda. También el PRI recurrió a la siguiente instancia para revocar la resolución del municipio de Nopala, donde ganó el Verde Ecologista de México (PVEM). Al igual que el PAN un ciudadano pidió la revisión de la sentencia del TEEH en Santiago Tulantepec, en donde el tribunal anuló tres casillas, aunque confirmó los resultados electorales. Respecto al Partido de la Revolución Democrática (PRD), acudió a la SRT para evitar la nulidad de una casilla en Zapotlán y el posible rebase de topes de gastos de campaña que imputaron al candidato a presidente municipal. De igual forma, el sol azteca impugnó los cómputos que otorgaron el triunfo a la coalición "Un Hidalgo con Rumbo" en Tula de Allende, cabe mencionar que los magistrados locales anularon seis casillas en este ayuntamiento, pero que no generaron cambios radicales en los resultados finales. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Grabaciones sientan precedente: Por dos casos en Hidalgo, la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sentó un precedente en cuanto a la presentación de grabaciones ilícitas o intercepciones de frecuencias de comunicación como medios de prueba para lograr impugnaciones de comicios. Los magistrados acordaron, tras analizar varios casos en la materia, que no se tome en consideración ninguna grabación que haya sido adquirida cuando, al menos, una de las personas involucradas no tenga conocimiento de ello y, por lo tanto, ni siquiera se valore el contenido de la misma, dado que viola el derecho a la privacidad. Los magistrados Alejandro David Avante Juárez, Martha Martínez Guarneros y Juan Carlos Silva coincidieron en que no puede ser tomado en consideración un video que se obtiene de manera oculta y después pretenda ser presentado como evidencia de un delito electoral, lo cual, expuso el primero de ellos, trasgrede el artículo 16 de la Constitución. Lo anterior se debió a que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) –promoviente de la nulidad de elección en Eloxochitlán – envió un video en el que exhibía una presunta irregularidad, a través de dichos, de miembros del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que obtuvo el triunfo en la votación del 5 de junio, ratificado por la sala regional. En la grabación, que dura 40 minutos, se percibe que una persona esconde en una prenda de vestir un teléfono celular o una cámara digital y motiva una conversación que el interlocutor desconoce que es grabada, argumentó el magistrado Avante Juárez. “En varias partes se puede observar que una de las personas baja la voz, lo que advierte que la conversación se mantiene en un tono privado”, añadió. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) usó la misma estrategia con la intención de que se declarara nulidad en la elección de Jacala, donde se impuso el PRD: presentó un audio de lo que parece ser una conversación telefónica; por lo tanto, sería una prueba ilícita que tampoco fue valorada. Por estos casos, los magistrados expusieron que, en próximas impugnaciones, no se debe valorar el contenido de todos los elementos que sean obtenidos mediante intercepciones o grabaciones ocultas. **(Yuvenil Torres, página 08)**

El Independiente-Protestan habitantes de Omitlán en sala Toluca: Habitantes de Omitlán protestaron la tarde de ayer en la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en demanda de que sean respetadas las votaciones del 5 de junio que ganó el candidato del Verde Ecologista José Luis Ordaz. De forma pacífica llegaron a las instalaciones del tribunal electoral en el Estado de México para exigir que no haya elecciones extraordinarias ya que los habitantes del municipio expresaron su voluntad en las urnas. “Exigimos que se respete el voto en Omitlán” fueron las consignas de las y los manifestantes que permanecieron en las inmediaciones del tribunal. Anteriormente, el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) anuló la elección de presidente municipal de Omitlán, al señalar que el candidato del Verde Ecologista José Luis Ordaz participó en una cabalgata religiosa en honor de la Santísima Trinidad. En pasada entrevista, el ex candidato acusó que el tribunal local anuló por consigna la elección de alcalde, responsabilizó a los magistrados de cualquier conflicto que suceda en el municipio y agregó que impugnará la sentencia ante la sala Toluca. Acusó que el video presentado por los magistrados para anular la elección “fue montado” y lo calificó de absurdo. La impugnación contra la sentencia del TEH será resuelta por el magistrado de la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Juan Carlos Silva. **(Víctor Valera, página 03)**

Milenio-Anulación de elección en Omitlán, aún en el TEPJF: (Janet Barragán, página 09)

Capital Hidalgo-SUBAE analiza caso de San Felipe: De encontrar que el alcalde electo de San Felipe Orizatlán, Raúl Valdivia, cometió una conducta que la ley señala como delito, la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE) procedería a la petición del desafuero, indicó el titular Arturo Sosa Echeverría. En entrevista, el funcionario de la Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo (PJEH) explicó que como autoridad ministerial su función es investigar posibles delitos electorales y su persecución, es decir, llevarlo ante el juez para que se pronuncie al respecto. Sobre el asunto que el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) le vinculó, detalló, recibieron la documentación y pruebas exhibidas por la parte quejosa; de ahí procede determinar las conductas que sean constitutivas de delito electoral. “Si con ello se determina que hubo motivo de violencia política de género, entonces debemos solicitar al juez para que en su caso pudiera agravarse la penalidad impuesta”, explicó. Sosa Echeverría indicó que precisamente como una manera de prevenir la violencia política de género se creó el protocolo del mismo nombre, el cual funge como “orientador” en el caso de que se presente una situación donde se presuma ese tipo de violencia, “en razón de que no hay tipificación”. “Si se detecta que cualquier autoridad pueda establecer o señalar el delito en términos de ese protocolo se puede incrementar la punibilidad”, expuso. No obstante, aclaró que en el caso de San Felipe Orizatlán aún no conocen a detalle el asunto, por ende no saben en qué delito pudiera encuadrar y si es que lo hay, “y además ahondemos de que si los mismos pudieran considerarse violencia de género”. Cuestionado en el sentido

Unidad de Comunicación Social

de que a partir del 5 de septiembre, Raúl Valdivia tendrá fuero, Arturo Sosa respondió que "hay procedimientos para desaforar a los servidores públicos que gocen del fuero, de ser el caso y de llegarse el momento, habría que iniciar el procedimiento para un probable desafuero". Sobre el plazo que tienen para realizar la investigación, indicó que no lo hay; no obstante, se pronunció a favor de que sean semanas o meses para llegar a una conclusión. **(Verónica Ángeles, página 04)**

CONGRESO

Crónica-Absuelven en el Congreso local a secretarios de comparecencia: Pese a que el próximo lunes se llevará a cabo el último informe de actividades del gobernador Francisco Olvera, los secretarios no comparecerán ante la LXII Legislatura. Esto porque falta menos de un mes para el cambio de administración estatal, así como del relevo del Congreso, que actualmente sólo se encuentra en diputación permanente. Este lunes 15 de agosto el mandatario estatal realizará el acto protocolario de entrega del último informe ante el pleno del Congreso local; sin embargo, los diputados ya recibieron los avances que se obtuvieron en los diferentes rubros de la administración estatal. Los puntos de mayor relevancia que habrán de informarse este lunes son en materia educativa, económica, desarrollo social y obras públicas, de acuerdo con el avance que ya les fue turnado a los legisladores. No solicitarán a los secretarios y representantes de las diferentes áreas del gobierno local que comparezcan para detallar cada uno de los puntos, bajo el argumento de que ya realizan las labores propias de la entrega-recepción. Cabe mencionar que en julio de este año el Instituto Mexicano de Competitividad (Imco) dio a conocer un estudio en el cual señaló al Congreso de Hidalgo como uno de los más "consentidores" con el Poder Ejecutivo, al haber aprobado todas las iniciativas del mismo. Dicho estudio reveló que en 2015 el gobernador Francisco Olvera Ruiz presentó 22 iniciativas que fueron aprobadas por los diputados locales, quienes en cambio sólo presentaron tres. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Emprendedores reciben recursos para proyectos: El gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz, y Enrique Jacob Rocha, presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), entregaron simbólicamente recursos a beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor 2016, con el que podrán ejecutar proyectos de desarrollo. Durante su mensaje, el presidente del Inadem reconoció los avances de la entidad en materia de desarrollo económico, que en el primer trimestre del año le valió posicionarse con 9 por ciento de crecimiento, "al nivel de países asiáticos", dijo el funcionario federal. Además, señaló que este organismo se creó durante la actual administración federal con el propósito de incentivar la micro, pequeña y mediana empresa, así como emprendedores que por falta de apoyos o acceso a financiamiento ven truncos sus proyectos. Jacob Rocha afirmó que Hidalgo tuvo el tino de pegar con "tiros de precisión", por lo que más de 4 mil proyectos de emprendedores recibieron recursos aproximados de 950 millones de pesos, a través de diferentes programas del Inadem y de la Secretaría de Economía. El gobernador Francisco Olvera, al hacer entrega de los recursos, llamó a los beneficiarios a continuar con la buena imagen que ha ganado Hidalgo en utilizar los recursos con transparencia y con resultados, lo que permitirá fortalecer el programa y que otros empresarios accedan a estos capitales de financiamiento. Olvera observó que puede haber buenas ideas, talento, pero si no hay recursos los proyectos no pueden llevarse a la realidad, de ahí la importancia de la institución que creó el gobierno federal a partir del surgimiento del Inadem. El gobernador de Hidalgo destacó que la importancia de la micro, pequeña y mediana industria, así como de los emprendedores es tal que estás no sólo mantienen empleos sino también los genera a diario. Olvera añadió que generan "dos, tres, cuatro empleos, pero al sumar, permite el crecimiento de empleo y eso es algo que no decimos nosotros, sino instituciones como Inegi y el IMSS". "Sean generadores de empleo de calidad, bien remunerado, con sustento en la innovación, en las nuevas tecnologías; porque creemos, sinceramente que esa es la estrategia, la de vincular a la tarea educativa con el empleo formal", pidió el mandatario. **Recorrido** El gobernador José Francisco Olvera Ruiz y Enrique Jacob Rocha, presidente del Inadem, visitaron las instalaciones de la empresa Bombardier Transportation México, en Ciudad Sahagún, donde se llevó a cabo el Programa Regional de Impulso a la Competitividad. En este punto, presentaron los resultados de la estrategia Moviendo a Hidalgo, promovida por el gobierno del estado y apoyada con recursos del Inadem. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Milenio-Dan oportunidad a los emprendedores: (Alejandro Reyes, página 07)

El Independiente-En breve, elevadores de torre legislativa: Olvera: (Sonia Rueda, página 02)

Capital Hidalgo-Entrega Olvera apoyos económicos a empresarios: (Sergio Juárez, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-Hidalgo es líder en crecimiento económico: (José Luis Rico, primera plana)
Plaza Juárez-Recursos a beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Síntesis-Reconoce Inadem desarrollo estatal: (Redacción, página 03)

Uno más Uno-Reconocen visión de JFOR para posicionar al estado: (Redacción, página 03)

Criterio-Descarta gobernador liberación masiva de concesiones: El gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz, negó que al cierre de su administración se considere liberar concesiones para taxis de manera masiva, en cambio, aclaró, se regularizarán unidades que ya operan. Olvera Ruiz explicó que organizaciones de transportistas solicitaron regularizar a los choferes más antiguos, por lo que precisó: "Lo que se está haciendo es ayudar a la gente que pertenecía al gremio y lo merecía". Además, afirmó que todo lo que duró esta administración no se dio una sola concesión, "hasta ahorita que se está ayudando a la gente en distintos sistemas". "Sí habrá (concesiones), pero sólo aquellas que están solicitando las propias organizaciones de taxistas y eso para regularizar alguna concesión que venía funcionando de manera irregular o para algunas personas que tenían muchos años como choferes", dijo. El mandatario aclaró que éstas no rebasan 100 y las mismas se distribuirán en todo el estado, principalmente en las regiones Tepehua y Huasteca. "No estamos hablando de Pachuca sino de todo el estado". **(Emmanuel Rincón, página 04)**

Crónica-Permisos de taxis serán para regularizar: Olvera: (Jocelyn Andrade, página 03)

Capital Hidalgo-"Meterán en cintura" al transporte irregular: (Sergio Juárez, página 03)

Plaza Juárez-Necesaria revisión de rutas alimentadoras: Francisco Olvera Ruiz: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)

Criterio-Inhabilitan cuatro empresas durante el sexenio de Olvera: Durante la administración de Francisco Olvera Ruiz cuatro contratistas fueron sancionados por irregularidades en la prestación de servicios. Tres de estas empresas están inhabilitadas por cinco años; una más, por siete. Una de las empresas, cuya representante es María de los Ángeles Suárez Ocadiz, fue contratada para proveer 175 mil kilogramos de cacao y 175 mil kilogramos de azúcar en 2015, insumos que entregó caducos. De acuerdo con el expediente P/4904, disponible en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo, su suspensión para ser beneficiaria de cualquier contrato con la administración pública inició el 13 de octubre de 2015 y culminará el 13 de octubre de 2020, en el tercer año de gobierno de Omar Fayad Meneses. La empresa de suministro de oficina y artículos de escritorio El Puente Compro Fácil SA de CV recibió una sanción por cinco años, del 27 de septiembre de 2011 al 27 de septiembre de 2016, por presentar documentos apócrifos en una licitación pública para bienes informáticos. La sanción, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, fue impulsada por María Teresa López Pérez, entonces directora general de Normatividad de Licitaciones y Política Gubernamental, como consta en el expediente P/0233. Los dos proveedores restantes que están vetados para beneficiarse con cualquier convenio para prestar servicios son Jesús Roldán Flores, quien presentó un registro falso de contratista para participar en una licitación, en 2011, y su sanción concluye el 16 de diciembre de 2017, y Anselmo García Zambrano, que también presentó documentación fraudulenta con la que resultó seleccionado para proporcionar el servicio de fumigación. La penalización fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 12 de octubre de 2015, y entró en vigor un día después. El 13 de octubre de 2020, según el expediente P/4056, culmina su inhabilitación. Además, la Contraloría emitió circulares –cuyas copias posee Criterio– a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública, así como a los presidentes municipales, para que se abstuvieran de recibir propuestas de o celebrar contrato alguno sobre la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con estos proveedores. **(Axel Chávez, página 05)**

El Sol de Hidalgo-Solo DOS jueces SUSPENDIDOS: De 2008 a la fecha sólo dos jueces, ambos del Distrito Judicial de Pachuca en materia civil, fueron suspendidos temporalmente, uno por 90 y otro por 30 días, al comprobárseles prácticas dilatorias en la resolución de expedientes, cantidad que es mínima en relación con los casos que se resuelven y en comparación con la cantidad de sanciones que se aplican en otros estados a los juzgadores. Román Souberville González, presidente de la Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, precisó que la mayoría de los señalamientos contra jueces particularmente son por inconformidad a sus sentencias, razón que los hace improcedentes. "Realmente han sido mínimos los casos en los que hay sanciones porque nuestros jueces se conducen con apego a los principios que consagra el artículo 17 Constitucional y en los últimos años únicamente dos jueces han sido suspendidos por desapegarse en cuestión a afectar a alguna de las partes", explicó. Agregó que en ambos casos una de las personas

Unidad de Comunicación Social

intervinientes en los procesos se sintió afectado al consideren que sus asuntos no son atendidos diligentemente, y a los jueces se les concedió su derecho de audiencia, manifestando que el retraso de debió por carga de trabajo o simplemente por la complejidad del asunto. Detalló que, aunque hay asuntos que por su naturaleza pueden tardar años y tienen cientos o miles de fojas, en esos dos casos particulares la dilación rebasó los tiempos razonables para dictar resoluciones y con ello afectaron el principio de la justicia pronta y expedita, al sobrepasarse tres y cuatro meses al término que tenían para emitir resolución. A pregunta expresa, subrayó que este número de suspensiones temporales son mínimas en relación con las aplicadas en otros estados, "de eso sí podemos sentirnos orgullosos, satisfechos, porque en un altísimo porcentaje nuestros jueces ciñen sus resoluciones, sus acuerdos, con estricto apego a la ley". Añadió que si bien los inconformes pueden recurrir a la Contraloría o a la Unidad de Responsabilidad a interponer una queja, no todas son procedentes, pues cerca del 95% son desechadas particularmente porque los quejosos se duelen del sentido de las resoluciones de los jueces. "Es bueno precisar que una queja administrativa no puede ni debe cambiar el sentido de los criterios o principios legales de una resolución, para eso están las apelaciones, los amparos o diferentes recursos. Es decir: solamente a través de las quejas que traten de fincar un tipo de falta o responsabilidad, tiene que ver con que un juez actúe incorrectamente o se desapegue a los principios. "Pero si el quejoso funda en que no está de acuerdo con los criterios, con los fundamentos legales o con el sentido de la resolución, por supuesto que se declara improcedente porque para eso están las instancias jurisdiccionales que pueden revocar o en su caso modificar una resolución", concluyó Román Souberville. **(Redacción, Ojo: Política)**

Capital Hidalgo-Demora, causa para suspender a 2 jueces: (Verónica Ángeles, página 03)

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Concretan ediles de Pachuca nuevo recorrido por alcaldía: Realizaron el presidente municipal, Eleazar García Sánchez, y la alcaldesa electa de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, un recorrido por dependencias del ayuntamiento, que de acuerdo con el munícipe fue con la finalidad de entregar una administración de la forma más transparente posible. Sentenció que los recorridos realizados por diversas áreas son plenamente institucionales y destacó que existe madurez política de ambas partes para efectuar estas acciones que son parte de la entrega recepción. Puntualizó que existe plena confianza en que se mantendrá la preocupación por hacer de Pachuca una mejor ciudad, para lo cual la administración saliente deja cimientos suficientes con la finalidad de alcanzar mayores logros en favor de la población. Destacó que con este tercer recorrido se aclara que la presente es una administración que trabaja para desarrollar todas las zonas en lo que requiere la ciudad y por medio de las cuales se buscan mejoras para la misma. Añadió que se mantiene la apertura del ayuntamiento para el proceso de entrega-recepción, postura que se manifestó desde que inició de manera formal dicho proceso. Eleazar García mencionó que durante los tres recorridos que se han realizado por las diferentes áreas que conforman la presidencia municipal, existe total cordialidad con el equipo de transición de la alcaldesa electa, situación que debe de destacarse, en el sentido que la administración que encabeza siempre ha mostrado toda la disposición para concretar una entrega en apego a la ley y con la certeza de que se facilitará la información necesaria que sea requerida. **(Milton Cortés, página 05)**

El Independiente-Reiteran García y Tellería cordialidad durante transición: (Redacción, página 05)

Capital Hidalgo-Tellería y García realizan recorrido: (Yina Bautista, página 06)

El Sol de Hidalgo-Entregar finanzas sanas y avances en distintos rubros: (Erwin Reyes, página 02A)

Plaza Juárez-Eleazar García y Yolanda Tellería realizan tercer recorrido: (Redacción, página 12A)

Síntesis-Buscan facilitar la entrega-recepción: (Edgar Chávez, página 02)

Uno más Uno-Cordialidad durante el proceso de transición: (Redacción, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

El agua: aún hay oportunidad:

En las áreas prioritarias para el desarrollo humano y el aumento de la calidad de vida en México se encuentra indudablemente el agua como un servicio básico y un derecho humano que las leyes y autoridades deben garantizar. En la Megalópolis que comprende la zona metropolitana del Valle de México donde Hidalgo ya ocupa una parte importante, es común que se tengan o padezcan problemas de abasto continuo de agua; si bien no hay aún escasez o carencia permanente, se presentan episodios donde no se cuenta o con el servicio o se emplea de forma irregular.

Unidad de Comunicación Social

De acuerdo con el estudio e informe Agua Urbana en el Valle de México: ¿un camino verde para el mañana? que editaran el Banco Mundial, el Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España, la Comisión Nacional del Agua y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento en 2013 –los datos más actualizados– en México el 91, 6% de la población del Valle de México tiene servicio de agua potable y un 94, 2% tiene servicio de drenaje. Detallan que aunque la región cuenta con altas tasas de cobertura de los dos servicios, una fracción importante de la población no recibe el servicio de agua potable de manera continua (24 horas por día los 7 días de la semana). "El servicio de agua potable discontinuo, planificado o no, es común en las municipalidades del Valle de México", sentencian en sus apartados. Por ello y ante el pronóstico de que con el paso de los años se hará más evidente la carencia de este servicio en tierras hidalguenses, es tiempo de ponerlo en la agenda de prioridades para los gobiernos entrantes, tanto municipales como el estatal, así como para ciudadanos y familias. Hasta hace un par de años se dijo que la región de baja pendiente del Valle de México en los estados de Hidalgo y México se utiliza en mayor medida para el desarrollo de la agricultura, tanto de temporada como de riego; sin embargo, se han dado un aumento en asentamientos humanos que no solo se ubican en la capital del país sino en distintos puntos del recorrido de la gran ciudad, pasando por Edomex, hasta llegar a Hidalgo. Dentro de los principales planes para poder crear una red sustentable del agua está el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Hidalgo; sin embargo, no es la solución para el abasto humano sino para evitar el desperdicio. En 2013 en este espacio se escribió: ¿Cuánto le va a costar al país el tratamiento del agua residual en el Valle de México? Aproximadamente mil 60 millones de pesos que se le pagarán cada año a la empresa Aguas Tratadas del Valle de México por operar la planta de Atotonilco de Tula y lograr que en 10 o 12 años sea saneada en su totalidad el agua de la presa Endhó y el Río El Salto de Tula. A la fecha no hay nada concreto ni en materia de aguas residuales, ni en saneamiento, ni en planes para poder garantizar el abasto para uso humano y de necesidades básicas. Aún estamos a tiempo.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Retratos Hablados...

Frivialidades que hieren a la ciudadanía:

Pocas veces un gobierno presidencial había tenido tanto lastre trabado en su estructura que amenazara con echarlo a pique sin remedio alguno, como el del Presidente Peña Nieto. Lastre, lo más grave, identificado con frivolidades llevadas a un exceso mayúsculo, y hablamos del nuevo episodio de inmuebles exorbitantemente lujosos puestos a disposición de la Primera Dama del país. Parecería algo enfermizo en una situación tan complicada como la que vive México, exacerbar los odios con la presunción de que existen departamentos en Miami, que una firma habría entregado en comodato a la esposa del Jefe de la Nación, por haberse visto en el futuro beneficiada con exclusivos contratos millonarios otorgados por el gobierno federal. Casi de manera inmediata a la revelación del periódico británico "The Guardian", se generó una respuesta a través de redes sociales, en las que, por enésima ocasión, el régimen priísta fue juzgado y sentenciado, y puesta a la vista como alternativa una nueva alternancia panista. Es decir que pareciera no entendemos nada de las enseñanzas de una historia inmediata, y por el contrario insistimos en dar por verdaderos nuestros miedos ante diablos inventados, y damos vuelta hasta el infinito a la noria en el pozo.

La noticia llegó en un momento crítico para el país, cuando incluso las esperanzas olímpicas han resultado un fiasco, y día con día se observa más enredado el conflicto magisterial, del que todos sacan provecho ante una autoridad cada vez más presa del naufragio. Resulta ser, al final de cuentas, que una de las pocas contribuciones de la información masiva y no pocas veces repetitiva de la internet, es que por lo menos la clase política paga con vergüenza y ninguneos, los excesos que antes cometían sin que nadie se diera cuenta. Y el hecho sustancial, es que hay personajes de la vida política que no pueden vivir si han sido presa del escarnio de las redes sociales. Les duele, les lastima, igual que les funcionó como parte de una estrategia para llegar al poder. Como nunca la máxima Juarista: "Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado", tiene una vigencia absoluta. Parece un absurdo que cuando el asunto de la Casa Blanca empezaba a disolverse en la memoria del tiempo perdido, surja ahora el departamento de Miami. Pareciera que a toda costa buscan ponerse como objetivo del tiro al blanco. Y todo lo anterior, como pocas veces, debe ser base fundamental en la política hidalguense. La ciudadanía ha llegado a un

Unidad de Comunicación Social

punto de quiebre preocupante, donde deben cuidarse todos los aspectos de una administración. No son épocas para simulaciones. La cruda realidad amenaza a todo el país, fastidiado de esperar, de ser paciente, de resignarse incluso a la historia eterna en que unos tienen y otros, muchos, no. Y son hechos tan frívolos, tan patéticos como el asunto Miami, los que a veces detonan el enojo, la rabia. Porque simplemente dan pie a pensar que, después de todo, siempre hemos vivido en una simulación absurda.

(Javier E. Peralta, página 3A)

Crónica-En la mira...

La exitosa evolución del proyecto económico:

Lo hizo con auténtica prudencia y madurez, como se construyen las ideas que perduran, sin echar las campanas al vuelo ni comprometer en el corto plazo la creación de empleos. Francisco Olvera ha dicho cómo proyectó a Hidalgo en el desarrollo económico y productivo que ahora tiene, que le valió el primer sitio a nivel nacional en el crecimiento del PIB del primer trimestre de 2016, y el segundo lugar en el aumento de la actividad industrial en el último año. ¿Cómo lo hizo? Lo ha comentado abiertamente en los últimos días. Primero pensó en conservar las fuentes de empleo que se tenían al principio de su mandato, arrojando a las empresas, cuidándolas, para que ninguna se saliera del estado. Y no sólo cuidó a las empresas grandes, también a las medianas y pequeñas, al grado de que se conservaron 7 mil empleos de este sector de la economía local. Después, y quizá dónde se encuentre una de las grandes fortalezas en el crecimiento manufacturero y en la creación de más de 40 mil empleos con la inyección de poco más de 38 mil millones de pesos de la iniciativa privada, fue trabajar en el reforzamiento de la infraestructura con la que ya contaban diferentes polos industriales, como el corredor de El Altiplano y la zona de Tizayuca. Teniendo los cimientos con los que quiso construir el desarrollo económico de la entidad, el gobernador y su equipo buscaron atraer nuevas inversiones, por lo que apuntalaron el proyecto de la Plataforma Logística Industrial de Hidalgo (Platah), y crearon el concepto de Pachuca, Ciudad del Conocimiento y la Cultura. Dos grandes desarrollos que seguramente serán impulsados y consolidados por la nueva administración. No conformes, el mandatario y su equipo fueron más allá y apostaron no sólo al crecimiento de la industria manufacturera en Hidalgo, sino que, apoyados por la teoría de la triple hélice (en la que participan gobierno-empresa-universidad), han desarrollado todo un concepto que vincula a la educación pública con las nuevas tecnologías y la innovación, con la construcción de parques como el recientemente inaugurado Centro de Innovación y Emprendimiento de Alto Impacto, del Citnova. Y por supuesto, apuntalando el concepto con las aportaciones que le dará a la industria nacional y local lo que se ha convertido en "la joya de la corona", como el mismo gobernador lo ha reconocido, refiriéndose a la Ciudad del Conocimiento y la Cultura, donde ya se construye, por lo pronto, un parque tecnológico de la UAEH, el Centro Nacional de Innovación Textil-Vestido, el Centro de Investigación en Agrobiotecnología Especializada en Alimentos del Conacyt, y se proyecta un centro de investigaciones del medio ambiente de la UNAM. En fin, en materia de creación de empleos, formales y de calidad, el mandatario no dejó nada por atar y pensó en fusionar sus dos grandes pilares para el crecimiento de la economía hidalguense: educación y empleo.

(Francisco Paredes, página 04)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Pues sí, una vez más, los sesudos intelectuales que se dicen de fama internacional, pelean perrunamente la posibilidad de quedarse con la dirección del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Hidalgo. Y como ariete llevan al multipremiado mundialmente (así lo presentan) Enrique Olmos, quien con todo y su fama internacional no ha alcanzado ni la décima parte de lo que un escritor como Yuri Herrera sí ha logrado, y que de plano no participa en certámenes locales para luego despotricar con quienes lo premian con dinero, por cierto. El asunto es que se sienten hechos a mano y lo menos que les debería entregar el próximo gobierno es el mencionado Consejo. Y por supuesto no han hecho, ni harán nada en el estado, porque nadie los merece, pero ¡ay de aquel que se atreva a hacerlo! Y por eso los calavera-canario son unos jijos de suchi arribistas que dan pena ajena, que dan pura vergüenza, porque según este grupito de intelectualoides, si no es con su visto bueno, entonces nada vale la pena. Quieren hueso, y esa es la única verdad.

Unidad de Comunicación Social

TORRE LEGISLATIVA, YA BUSCAN A QUIEN CULPAR

Una posibilidad, a falta de elevador, es que coloquen resbaladillas y lianas para los que no pueda subir las escaleras. Otra que se revise a fondo el proyecto arquitectónico, porque ahora resulta que a toda costa buscan culpar al ex gobernador Osorio de una obra que siempre estuvo bajo la vigilancia y dirección de otro personaje. Lo cierto es que la obra resultó un verdadero relajo y por un pequeño descuido no contemplaron el elevador. Cosa de nada, dicen los que saben que tienen responsabilidad en el asunto. Por lo mientras si anda con muletas o silla de ruedas, mejor esperar a que algún legislador lo baje a atender a la planta baja.

MIREN NADA MÁS COMO ME AUDITO

Uno no sabe qué pensar. Si es la mala conciencia o qué demonios. Por qué si todo está bien, entonces para qué anunciar que serán auditados por especialistas externos. Es como el niño que rompe un plato y le dice a su mamá: "yo no rompí el plato". Porque hasta un lego en asuntos administrativos, sabe que a estas alturas nadie con un dedo de cerebro se atrevería a tocar el presupuesto oficial. Solo un loco o tonto. De tal modo que la auditoría externa que anuncia con bombo y platillo la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, parece indicar únicamente que el niño no rompió el plato. Si de veras quisieran transparentar el uso de sus recursos, deberían dar a conocer de manera puntual los gastos de las empresas universitarias, o para ser más claros del Patronato Universitario que administra lo mismo autobuses que pabellones, que todo lo que suene a buen negocio. Ahí si nos dejarían con la boca abierta.

EMPIEZA EL CONTEO FINAL

Omar Fayad Meneses, gobernador electo del estado, podría empezar a dar conocer en los próximos días los primeros nombres de sus funcionarios de más alto nivel, y que estarán a cargo de oficinas vitales que simplemente no pueden quedar acéfalas ni un minuto. De tal modo que la versión de que el ahora ex titular del CONAFE a nivel nacional, Joel Guerrero Juárez, pudiera llegar a la Secretaría de Gobierno, no es nada descabellada.

(Redacción, página web)

Crónica-Balcón Político...

El regreso de Benjamín:

Dejó hace un año y tres meses de la Delegación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y su repentina renuncia generó opiniones encontradas, algunas malintencionadas; sin embargo, luego de un año y un mes vuelve a la escena política, al incorporarse al equipo de transición del gobernador electo, Omar Fayad Meneses, para el proceso de entrega-recepción de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Se trata de Benjamín Rico Moreno, que se mantiene vigente desde el gobierno de Jesús Murillo Karam, del que fue secretario de Obras Públicas y precisamente en ese encargo sufrió un serio accidente junto con Eugenio Imaz Gispert, quienes en una noche de lluvia e inundaciones fueron arrollados por un auto compacto, en el bulevar Felipe Ángeles. Cuando Omar Fayad Meneses fue presidente municipal de Pachuca, Benjamín Rico fue el secretario de Obras Públicas y desde esa posición intentó ganarse un espacio en el terreno político-electoral, para aspirar a ser nominado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como su candidato a suceder a Omar Fayad Meneses. Desde su salida de la Conagua se reincorporó a sus actividades sustantivas, que son la construcción de viviendas y retomó uno de sus proyectos ubicado en el bulevar "Ramón G. Bonfil", donde instaló sus propias oficinas. Ahora ha sido llamado por el propio Fayad Meneses para formar parte de su equipo de transición y atender el tema del medio ambiente, lo cual no significa de ningún modo que sea el paso anticipado para hacerse de esa dependencia en el gobierno que comenzará el 5 de septiembre. Lo que parece un hecho es que pese a las especulaciones en su contra sobre presuntos malos manejos en la Delegación de la Conagua, volverá a ser parte del círculo cercano del gobernador entrante. Sus allegados afirman que lejos de dejar problemas en la Conagua, dejó un padrón de usuarios bien establecido de 80 mil productores agrícolas, especialmente en la región del Valle del Mezquital, y creció el presupuesto de 600 millones a 2 mil millones, lo que generó celo de sus adversarios políticos.

(Carlos Camacho, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Agujeros Negros...

PRI a reestructurarse:

Digerido el resultado en las elecciones municipales, aun cuando no termina el proceso postelectoral que se dirime en los tribunales, la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene la nada fácil tarea de iniciar un proceso de reestructuración o reconfiguración para el reto 2018, luego de las llamadas elecciones de grupos de poder, donde los partidos fueron membretes legales. La geografía política no totalmente definida resulta engañosa si se apega uno estrictamente a los triunfos por partidos ya que en muchos casos los presidentes municipales que asumirán el cargo el 5 de septiembre obedecen a intereses de grupos de poder, no de los institutos políticos, ya que un buen porcentaje que no encontró el apoyo en su partido de origen logró, con el apoyo de sus grupos, ser candidato por otro partido. Sin alejarse totalmente de la querencia así vimos por lo menos dos de los cuatro triunfos del Partido del Trabajo (PT) con candidatos cercanos a grupos priistas y qué decir del dos veces dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pedro Porrás Pérez, que vuelve a ser alcalde de Tezontepec de Aldama postulado por Movimiento Ciudadano y en este partido infiltrado por el Clan Sosa, virtud a oscuros acuerdos de Dante Delgado Ranauro con el presidente del Patronato Universitario, de cinco triunfos tres fueron para leales a Gerardo Sosa Castelán. En el caso del Partido Encuentro Social (PES), que obedece a un proyecto nacional, sus siete triunfos fueron con expriistas que obedecen a un grupo de poder que prueba esta tesis, en este escenario la cúpula priista de Hidalgo debe sacudir el árbol y apostarle en regiones como en el Valle del Mezquital y la Huasteca a sus renuevos, porque los grupos tradicionales fueron rebasados, claro, si no quieren nuevos descalabros en dos años.

(Alberto Witvrun, página 08)

Criterion-La Silla...

México y los olímpicos: la pirámide que falta:

Un deporte nacional mexicano es hacer berrinches cada cuatro años en los juegos olímpicos. Y es que (como ocurre de manera rutinaria) nos sentamos frente al televisor para ver a los atletas mexicanos, y nos frustramos porque no se logran los resultados que queremos. Y cada cuatro años nos preguntamos: ¿por qué? Por qué? Les respuesta es sencilla: porque nuestro sistema de educación deportiva no es el correcto para destacar a escala internacional. Me explico: en México el sistema deportivo está basado en el gobierno estatal y federal. Quien quiera practicar un deporte debe recibir apoyo del gobierno, y para ello debe asistir a las instalaciones gubernamentales. Infraestructura y dinero, pues, dependen de la burocracia. Si realmente quisiéramos destacar, en México deberíamos tener una pirámide deportiva en forma, con apoyo de las escuelas tanto públicas como privadas. Para ellos cada escuela tendría que establecer un programa de deportes. El gobierno estatal, por su parte, debería promover competencias regionales y estatales con los alumnos. Participar en ellas, aunque sea con un solo representante por escuela, debería ser parte del programa educativo. Si logramos que las escuelas manden a sus alumnos a competir, los ganadores estatales deberían participar en competencias inter-regionales y, después, en nacionales según el nivel. Hablo de competencias a nivel primaria, secundaria y preparatoria. Las universidades, por supuesto, deberían mantener un programa similar. Al final, con estos programas, tendríamos una gran pirámide de atletas. Los mejores, claro está, serían los seleccionados para ir a los programas de preparación olímpica. Pero no. Al momento los niños deportistas están a expensas de que sus padres quieran apoyarlos, y de que el gobierno los impulse. Y esos son muy pocos como para pensar en ser grandes en el escenario internacional.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que a casi un año de haber llegado a **San Lázaro** todos los diputados federales hidalguenses mantienen sus casas de gestión ciudadana abiertas en sus distritos a excepción de la plurinominal **Liliana Oropeza** quien ni en su tierra de origen **Tasquillo** ni en **Pachuca** o en algún otro municipio se ha dejado querer por la ciudadanía; los que le hacen segunda son los actuales senadores **Carmen Dorantes** y **Jesús Priego** quienes tampoco han hecho visible sus respectivas oficinas para recibir a la gente por lo que no estaría mal que también atiendan de este lado del país y no solo en la capital.

Unidad de Comunicación Social

: **Que** la presidenta municipal electa de **Pachuca, Yolanda Tellería** al parecer ya cambió de opinión respecto a la administración que recibirá de **Eleazar García Sánchez** toda vez que el cúmulo de asuntos por atender son bastantes y los problemas como recolección de basura, comercio ambulante, seguridad pública y atención ciudadana se suman a las promesas de campaña que hizo y que ahora deberá cumplir por lo que ayer dijo que esperará hasta tomar las riendas para poder dar una opinión sobre el estado en que dejaron la **Casa Rule**.

: **Que** los trabajadores del volante en **Tulancingo** se organizarán en brigadas de vigilancia en coordinación con autoridades estatales para mantener comunicación sobre robos en carreteras y colonias de la región pues en menos de un mes se han presentado casos como el de un **taxista muerto** y otro más **secuestrado**, que aunque posteriormente fue liberado, deja un ambiente de tensión entre los choferes que no quieren exponer sus vidas al realizar su trabajo cotidiano por el alza en ilícitos y delincuencia.

: **Que** tras el festejo nacional a los pueblos indígenas en el **Estado de México** se espera que en **Hidalgo** se haga lo propio con el trabajo pendiente en el reconocimiento de los derechos y acceso a la educación, salud y servicios básicos de los habitantes de pueblos originarios que residen en la entidad, quienes han accedido en buena forma a los programas federales de la **CDI, Sedatu y Sedesol** por lo que se espera que sean de los más beneficiados en lo que resta del año.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Ahí hablar de números y pesos no es tan sencillo; yo lo que quiero es entregar una reingeniería para que lo pueda ver con más calma la próxima administración; de ninguna manera se está planteando un incremento del precio"

José Francisco Olvera Ruiz

Gobernador de Hidalgo, sobre subsidio al *Tuzobús* y reingeniería al proyecto

"Va a ser una sesión solemne, pero la quiero hacer pública para que los ciudadanos que fueron los que reafirmaron este triunfo, este cambio que va a empezar en Pachuca, sean los que nos acompañen y sean nuestros invitados de honor"

Yolanda Tellería Beltrán

Presidenta municipal electa de Pachuca, sobre toma de protesta

"Por supuesto que en el partido existe gente con perfiles muy importantes con experiencia amplia en temas educativos y desarrollo social y creemos que harían un gran trabajo al integrarse al equipo del gobernador electo"

Eliseo Molina Hernández

Dirigente estatal del Panal, sobre búsqueda de lugares en gabinete de Omar Fayad

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

QUE el gobernador Francisco Olvera encabeza personalmente las acciones de apoyo para los damnificados de los huracanes que azotaron estos últimos días, afectando comunidades de Acaxochitlan y Otomí-Tepehua. Con víveres, medicamentos, maquinaria y otras ayudas Olvera Ruiz y varios secretarios de su gobierno se mantienen de manera permanente y al pendiente en esa región y en el resto del estado, para palear las afectaciones causadas por las intensas lluvias

QUE el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el estado, Citlalcoatl Moreno, va de mal en peor, y es que en su intento de quedar bien en todas partes, organizando un evento cenecista en su lugar de origen Francisco I. Madero, convocó a la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional y a legisladores del distrito para recibir al dirigente nacional de la CNC, reunión a la cual sólo concurrieron unos cuantos familiares de Citlalcoatl. Esta es la segunda ocasión que presume su amplia convocatoria, tal como ocurrió en las

Unidad de Comunicación Social

campañas, para exigirle a su partido una regiduría para su papá, quedando de manifiesto que ni con el respaldo de su organización agraria ganó su partido en ese su municipio natal.

QUE ante la proximidad de la entrada en funciones de los nuevos 83 presidentes municipales, el Partido Encuentro Social posiblemente tenga nuevo dirigente estatal, ya que quien funge como tal, Héctor Cruz, es presidente municipal electo de Actopan. Quien tendrá la palabra es la dirigencia nacional del PES, a cargo del diputado federal Alejandro González Murillo, quien dio buenos resultados en la pasada elección y mantiene activa presencia política en el estado. que después del fuego amigo desde un noticiero de la radio estatal hoy habrá conferencia de prensa en la Secretaría de Turismo, de su titular Roberto Pedraza Martínez, para precisar cifras de afluencia turística y derrama económica en la entidad. La información dará mayor claridad con los datos duros que hoy se conocerán.

QUE el ex candidato independiente por Apan, Héctor Herrera Ocampo, ahora parece no serlo tanto, pues anda muy cerca del Grupo Universidad. En sus redes sociales comparte las actividades de la institución y fotos de Gerardo Sosa Castelán. Es curioso que este aspirante era promocionado por un usuario que alimentaba un blog para dar a conocer irregularidades del ex líder de la FEUH, la cual ya no tiene publicaciones en contra de Sosa.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Hay deudas sexenales que no se cubren con dinero, verle la cara al pueblo, por ejemplo.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Ante todas las molestias por parte del sector transportista del estado al enterarse de que en efecto habrá más concesiones para taxis en diversas regiones, el propio gobernador explica que se trata de un asunto para la regularización de unidades que operaban de forma irregular. Según Francisco Olvera no hay por qué temer, ya que esta acción no representa un caos sino todo lo contrario, con relación a la cantidad de vehículos que ya circulan en Pachuca.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Arleth Austria:

Destaca la delegada del Consejo Nacional de Fomento Educativo la nobleza de quienes deciden integrarse como líderes comunitarios pues recae en ellos la gran responsabilidad de acercar el conocimiento a la infancia que vive en las zonas más alejadas de la entidad, siendo así ejemplo de que es su labor de suma importancia para la configuración de una mejor sociedad.

Abajo-Arturo Ramírez:

El presidente municipal de Tlanalapa no brinda los argumentos suficientes para destacar pronunciamientos en su favor, la realidad es que en la municipalidad son pocos los sectores desde los cuales de verdad podría hablarse de mejorías y es que Ramírez Damián más bien está considerado como uno de los ediles con menor "brillo" al frente del Ejecutivo en esta demarcación.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

AJUSTES

Confirmaron los grillitos que en el área de **Servicios Generales del gobierno estatal ya dejó la titularidad Erick Chávez, el cual ahora despacha en alguna oficina de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la Ciudad de México. Su lugar fue ocupado desde hace unos días por Víctor Eloy Porras Oaxaca, lo cual representa el primer nombramiento oficial de la nueva administración hidalguense.**

NUEVA IMAGEN

Está lista la imagen institucional del gobierno que encabezará Omar Fayad, así como el *slogan* o frase principal del gobernador electo, que serán utilizados en toda la papelería, membretes y credenciales a partir del 5 de septiembre. También, en ese mismo orden de ideas, los grillitos observaron la nueva imagen del Sistema DIFH y comprobaron que para estas tareas fue contratada una empresa que los diseñó de acuerdo con un estudio realizado a lo largo de la entidad para crear una justificación basada en la opinión de la propia sociedad.

MOVIMIENTOS

Después del 15 de agosto, fecha en la cual el gobernador Francisco Olvera dará su último informe de labores, habrá diversos cambios que pueden incluir al Partido Revolucionario Institucional, además de las estructuras de gobierno estatal. De entrada suena mucho el nombre del actual secretario de Organización "tricolor", David Hernández Madrid, para escalar en ese instituto político o alcanzar incluso alguna secretaría estatal, como la de Agricultura.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Pega gasolinazo de julio a la inflación: El incremento a los precios de las gasolinas Magna y Premium en julio impactó sobre la inflación, que llegó a 2.65% en ese mes, su mayor nivel desde febrero de 2016, informó el Inegi. **(Rubén Migueles, primera plana)**

La Jornada-Oposición: urdió el gobierno engaño para 'gasolinazos': La oposición reclamó al secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; al subsecretario de Ingresos de Hacienda, Miguel Messmacher, y a los directores de Pemex, José Antonio González, y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Jaime Fernández, los incrementos a gasolinas y las tarifas de luz, los cuales calificaron de engaño del gobierno federal a los mexicanos. Durante una reunión de trabajo ante la Comisión Permanente, los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Morena, sostuvieron que el incremento a los energéticos, pese a la promesa de no elevarlos luego de la reforma en la materia, se trata de una revancha política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por su derrota electoral del pasado mes de junio. Los funcionarios defendieron las alzas. El subsecretario Messmacher sostuvo que pese a los incrementos, las gasolinas en México siguen siendo de las más baratas en el mundo. Ejemplificó que países como Chile, Costa Rica, Guatemala, Argentina, Brasil, República Dominicana, Noruega, Canadá y varias regiones de Estados Unidos, se paga un precio mayor que en México. Al responder a los reclamos de la oposición, Messmacher aseguró que el incremento a las gasolinas "no se debe a un aumento de impuestos. Básicamente se debe a un ajuste en el precio de referencia internacional. Aseguró que no impactará en la meta de inflación, pues se moverá en una banda máxima de 3 por ciento en congruencia con la meta del Banco de México. **(Andrea Becerril, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/08/10/politica/010n1pol>

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Coparmex exige uso de la fuerza; De Hoyos: es momento de parar a la CNTE: La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió a las autoridades usar la fuerza contra los bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El centro de nuestra exigencia es que el Estado de derecho prevalezca, en la premisa que la ley no se negocia, se cumple. Y ahora es el momento de hacerla cumplir”, expresó Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Coparmex, a tres meses de iniciadas las movilizaciones de los maestros en Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero, principalmente. El dirigente del sector patronal del país explicó que, en una reunión con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, solicitó que se “impida a toda costa” que se viole el derecho al libre tránsito de personas y mercancías. “Estamos preocupados porque siguen violándose los derechos fundamentales de los ciudadanos. El Estado mexicano no puede tolerar la violación sistemática y reiterada del Estado de derecho por parte de ningún grupo”, dijo el líder de la Coparmex. **(Karla Ponce, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-En privado...

CdMx: serán los candidatos:

Apenas ayer le contaba del desdén con que PRI y PAN han visto el proceso electoral para jefe de Gobierno de Ciudad de México, por su inexistencia en la capital de la República y falta de cuadros competitivos. En el primer proceso democrático de 1997, PRI, PAN y PRD se fueron por sus activos antiguos: Alfredo del Mazo, precandidato presidencial de Miguel de la Madrid, en 1988; Carlos Castillo Peraza, presidente del partido, y el histórico Cuauhtémoc Cárdenas, candidato presidencial en 1988 y en 1994. Para 2000, Jesús Silva Herzog, el inolvidable *Diamante Negro*, extraordinario secretario de Hacienda en la crisis López Portillo-De la Madrid, fue por el PRI; Andrés Manuel López Obrador, por el PRD y Santiago Creel por el PAN. El tabasqueño ganó cuando Creel no pudo aprovechar el efecto Fox que había echado al priismo de Los Pinos. Seis años más tarde, el PRI recurrió a Beatriz Paredes, el PAN a Demetrio Sodi, un externo, y el PRD a Marcelo Ebrard. Para 2012, el PRI repitió a la Paredes, el PAN a otra externa, Isabel Miranda, y el PRD a un candidato ciudadano, Miguel Mancera, que logró el mayor número de votos de que haya registro en el Distrito Federal. Durante esas cuatro elecciones, el PRD mantuvo el Gobierno de Ciudad de México y PAN y PRD, la ausencia. Para 2018 el panorama es un poco diferente: el Gobierno de Ciudad de México será para un partido de izquierda que no necesariamente tiene que ser el PRD, tras la escisión lopezobradorista que llevó a la formación de Morena y su presencia local, como se documentó en las últimas elecciones. ¿De qué depende que gane uno u otro? Centralmente de sus candidatos: un mal candidato de Morena lo llevaría a la derrota. La decisión es de López Obrador y está entre Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal y Martí Batres; del PRD el más atractivo sería Miguel Barbosa, aunque la buscan Salomón Chertorivski y Patricia Mercado. Eso lo decidirá Mancera. Malos candidatos del PRD o de Morena darían alguna remota oportunidad a PRI y PAN dependiendo de lo mismo: de sus candidatos, sin olvidar que en Ciudad de México, más que el candidato, que siempre es determinante, pesa más la estructura, los recursos y la organización que ahora comparten Mancera, PRD y Morena.

Retales

- 1. Mitin.** Interesante que las organizaciones campesinas que marcharon el lunes al Zócalo invitaran al templete a Miguel Mancera, quien fue orador. Primer acto de campaña;
- 2. Otro.** También estuvo José Calzada, secretario de Agricultura y señalado presidenciable priista, pero se fue por la orillita, sin entrarle al acto adelantado de campaña; y
- 3. Bucareli.** Esos mismos *campesinos* montaron dos campamentos, uno en Gobernación, lo que llevó a sacar otra vez las vallas a Bucareli que habían quitado el jueves, y el otro en Reforma, frente a la oficina de Rosario Robles.

(Joaquín López Dóriga, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

: **Que** ayer en Zacatecas, durante la presentación de los avances del Fondo Minero, el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, reconoció el trabajo como legislador de **Manlio Fabio Beltrones** para impulsar este proyecto que hoy beneficia a las comunidades en las que se practica la minería con obras de carácter social. La inesperada mención, en ausencia del ex líder del PRI, arrancó sin embargo el aplauso de los asistentes, incluida la titular de la Sedatu, **Rosario Robles**, quien acompañó a **Videgaray** en la gira.

: **Que** ante la crisis política que se vive por los bloqueos en las regiones con mayor población indígena —Oaxaca, Chiapas y Michoacán—, la elección del Estado de México para celebrar el Día Mundial de los Pueblos Indígenas no fue nada casual. Además, le sirvió al presidente **Enrique Peña Nieto** para convivir con el gobernador **Eruviel Ávila** y, de paso, para que a los dos les dieran una "limpia" con incienso y flores, antes de saludar a los miles de pobladores que acudieron a San Felipe del Progreso.

: **Que**, por cierto, también en el Edomex están apresurando los trabajos de varias obras que se quiere inaugurar antes de las elecciones del próximo año, una de ellas es el primer teleférico que operará en el país como transporte público, el Mexicable, que conectará las zonas elevadas de Ecatepec.

: **Que** el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, cabildea personalmente el nuevo modelo educativo y la presentación de ese proyecto ante senadores y diputados, y lo que hace esta semana es apenas el principio, pues en los próximos días lo expondrá ante la cúpula del SNTE, los directivos de la Anuiés y otros actores involucrados en el tema, a fin de llegar con el mayor consenso posible a los foros convocados para discutir la propuesta.

: **Que** a propósito del secretario **Nuño**, adelantan que gestionará ante la Secretaría de Gobernación para que agilice el flujo de recursos del Fonden para Puebla y Veracruz, a fin de aplicar un porcentaje a la reparación de las escuelas afectadas por el paso de la tormenta tropical *Earl*.

: **Que** mientras la agenda del Congreso marca los temas de reforma educativa y el aumento a la gasolina, la fracción parlamentaria del PVEM en la Cámara de Diputados, que coordina **Jesús Sesma**, se mostró muy preocupada por el hallazgo de un caimán en un mercado de la Ciudad de México, por lo que urgió al gobierno capitalino a investigar "cómo llegó a ese lugar, de dónde se escapó, a dónde lo llevarán y bajo qué cuidados". Hay prioridades.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Depa de Gaviota

Apenas el 18 de julio el presidente Enrique Peña Nieto pidió perdón por la compra de la llamada Casa Blanca. "Reconozco que cometí un error-dijo al promulgar el nuevo sistema anticorrupción--". No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó a la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno. "Hoy, además de la Casa Blanca devuelta al Grupo Higa, se revela que la esposa del presidente, Angélica Rivera, ha venido utilizando un apartamento de lujo en Cayo Vizcaíno, Florida, propiedad de una empresa privada que además ha pagado el impuesto predial de un apartamento de ella. Un artículo publicado por el periódico británico *The Guardian*, firmado por José Luis Montenegro en la Ciudad de México, y Julio C. Roa en Florida, acaba de clavarle el último clavo al ataúd de las esperanzas que todavía tenía el presidente Peña Nieto de superar los cuestionamientos a su honestidad y la de su esposa. Angélica Rivera tiene en Cayo Vizcaíno, una isla al sur de Miami Beach, un apartamento de lujo desde hace años. Es el número 304 en el exclusivo conjunto Ocean Tower One. La propiedad de esta unidad se dio a conocer en noviembre de 2014 después de que se reveló la adquisición de la Casa Blanca de Grupo Higa. La primera dama, que tuvo una exitosa carrera como actriz de telenovelas, ha tenido ese apartamento durante años y ahí vivió algún tiempo. El apartamento vale 3. 5 millones de dólares, según la agencia de bienes raíces Zillow. El problema, sin embargo, no es ese apartamento sino el de al lado, el 404, que pertenece a una empresa filial de Grupo Pierdant, de Ricardo Pierdant. Este apartamento vecino tiene un valor de 2. 05 millones de

Unidad de Comunicación Social

dólares. La investigación de *The Guardian* señala que los apartamentos 304 y 404 están en realidad unidos. Comparten la misma línea telefónica y cuando un reportero llamó y preguntó a una persona del servicio, de nombre María, a cuál de los dos podía mandar un paquete, la respuesta fue: "Es el mismo." El Grupo Pierdant no sólo ha permitido que la primera dama utilice el apartamento 404 como propio, sino que ha pagado el impuesto predial del apartamento de la señora Rivera. No es un monto pequeño. El pago realizado en marzo de 2014 por el predial de 2013 asciende a 29 mil 703 dólares, según el recibo del que el artículo presenta una copia. El artículo de *The Guardian* afirma que Grupo Pierdant está buscando participar en una licitación para manejar puertos del gobierno federal, pero no aporta pruebas. También señala que la Comisión Nacional de Hidrocarburos pagó el equivalente de 61 mil 500 dólares a Aurora Pierdant, hermana de Ricardo, por asesorías, a pesar de que había sido destituida de Pemex e inhabilitada por violar procedimientos en contratos. El gobierno ha señalado que Grupo Pierdant no es un contratista, pero eso no elimina el conflicto de interés. Si Grupo Pierdant ha recibido contratos gubernamentales a cambio de "prestar" el apartamento a la señora Rivera, estaríamos hablando de un abierto acto de corrupción. Pero simplemente tener el goce de una propiedad de lujo y permitir que el dueño pague el impuesto predial de un apartamento propiedad de la primera dama sería una conducta fuera de la ley. No importa que Pierdant no sea contratista del gobierno. Los servidores públicos, para citar al presidente, son responsables de la percepción que generan.

Si no es uno

Si no es la CNTE, son los campesinos apoyados por Miguel Ángel Mancera o los antochistas priistas de Chimalhuacán. Todos cierran las calles de la Ciudad de México. La forma de obtener privilegios especiales en México es dañar a los ciudadanos.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Nuevo nombre al Canal de las Estrellas

Televisa cambia de piel a partir del 22 de agosto, y hasta de nombre a su canal estelar. Mario Maldonado, nuestro columnista de negocios, le dio a conocer a usted en las páginas de esta casa editorial que la televisora está por presentar la reestructuración de la programación y, desde luego, de la barra de noticias, operada por José Bastón, cabeza de los contenidos, que incluye la desaparición del eslogan El Canal de las Estrellas. Nos cuentan que el nuevo nombre será el de Las Estrellas, con los cambios en la conducción de los espacios noticiosos y la presentación de un superforo y redacción para los contenidos periodísticos. A la par, los estrategias del presidente de la empresa, Emilio Azcárraga Jean, también le meterán mano a la barra de programación de W Radio, que sólo conservará a su estrella Martha Debayle y podría haber cambios en El Weso, desde horario, hasta la desaparición del espacio, nos comentan.

Castillo se ríe en Río

Nada preocupado anda por Río de Janeiro don Alfredo Castillo, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en la "supervisión" de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos. Nos comentan que Castillo se hace acompañar de "intérpretes" a las justas deportivas, en las que los representantes mexicanos no han dado una sola medallita. Los resultados han sido terribles y si Castillo no busca generarle más problemas a su jefe, el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, debería pensar en seguir en Copacabana, practicando su portugués e inglés con las "intérpretes", pues las ansiadas siete medallas conseguidas en Londres se ven cada vez más lejos en Brasil, nos comentan. Mientras, el funcionario se ríe en Río.

Orozco en la tablita

La estrategia postelectoral del PRI en Aguascalientes está por dar resultados. Al menos así lo comentan los priistas de la entidad: el Instituto Estatal Electoral se encamina a emitir la resolución de nulidad de la elección al gobierno del estado por la intromisión de la jerarquía católica en las elecciones del 5 de junio. Los abogados del tricolor argumentaron que el clero favoreció al candidato del PAN, Martín Orozco, en el contexto de la iniciativa presidencial del matrimonio igualitario. Los sacerdotes católicos, nos recuerdan, llamaron abiertamente a los ciudadanos a votar en contra del priísmo, lo que afectó a la candidata priísta Lorena Martínez. Ahora, nos comentan, la autoridad estatal electoral está a días de emitir su fallo, que seguramente se tendrá que dirimir en el Tribunal Electoral del Poder

Unidad de Comunicación Social

Judicial de la Federación a más tardar el 30 de noviembre. ¡Ave María Purísima!

Panistas comen ansias

En el PAN, como decían los abuelos, están que comen ansias, pues la definición de quién será el próximo presidente de la Cámara de Diputados aún no se da a conocer por el líder nacional del partido, Ricardo Anaya, y los aspirantes ya comienzan a desesperarse. Ayer le comentamos que sectores panistas veían una terna de finalistas, integrada por los diputados Gustavo Madero, Jorge Triana y Javier Bolaños. Sin embargo, otras fuerzas nos dicen que no hay que dejar fuera de la competencia a Federico Döring. Cercanos a don Federico aseguran que el diputado está buscando la presidencia de la mesa y que considera que tiene experiencia para realizar el trabajo, y aunque aseguran que no busca llegar a costa de generar fricciones en el partido, dicen de sus adversarios que Madero no es, ni por mucho, el más popular ni el indicado para el puesto; que Triana es un "joven con talento" que se autopromueve cobijado por el padrinazgo de Santiago Creel; y que Bolaños simplemente no tiene el galope para "caballo negro". Lo bueno es que no buscan fricciones.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS

Criterio

